



Tecnológico de Artes
Débora Arango
Institución Redefinida



EL RECTOR DEL TECNOLÓGICO DE ARTES DÉBORA ARANGO INSTITUCIÓN REDEFINIDA

CERTIFICA:

Que la institución no cuenta con suficiente personal en la planta de cargos para la Prestación de servicios de apoyo a la gestión para soporte técnico del área de informática y tics, mantenimiento de aulas digitales, equipos de funcionarios, impresoras, teléfonos, access point, análisis de periféricos tecnológicos y análisis detectivos y correctivos de la infraestructura del Tecnológico De Artes Débora Arango Institución Redefinida.

Se expide el presente certificado para todos los efectos legales y de contratación, a los cinco (5) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

-Original Firmado-
JUAN CARLOS MEJIA GIRALDO
Rector



@TecDeboraArango
www.deboraarango.edu.co



Calle 38 sur No. 44 – 120
Barrio Alcalá, Envigado



Nit. 811.042.967-9
+57 [604] 448 03 81



EL RECTOR DEL TECNOLÓGICO DE ARTES DÉBORA ARANGO INSTITUCIÓN REDEFINIDA

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, dejo constancia escrita que por tratarse de la Prestación de servicios de apoyo a la gestión para soporte técnico del área de informática y tics, mantenimiento de aulas digitales, equipos de funcionarios, impresoras, teléfonos, access point, análisis de periféricos tecnológicos y análisis detectivos y correctivos de la infraestructura del Tecnológico De Artes Débora Arango Institución Redefinida., la institución realizó la invitación para contratar a la persona natural **LUIS FERNANDO JARAMILLO MARTINEZ**, debido a la experiencia e idoneidad para realizar las actividades a desarrollar en la entidad.

S Se expide el presente certificado para todos los efectos legales y de contratación, a los cinco (5) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

-Original Firmado-
JUAN CARLOS MEJIA GIRALDO
Rector

